

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y BASES LEGALES

PRIMERA.- ENTIDAD ORGANIZADORA, ÁMBITO TERRITORIAL

La empresa Moët Hennessy España S.A. (en adelante Moët & Chandon) con CIF A-78.522.711 y domicilio social en Barcelona, C/Consell de Cent, 334-336, 3^a, 08009, organiza una promoción en la página oficial de Facebook de Moët & Chandon España.

La promoción se desarrollará en todo el territorio español.

La fecha de inicio de la promoción será el 17 de enero de 2020 y la fecha de finalización el 24 de enero de 2020 a las 23.59 h.

La promoción se categoriza en la modalidad de concurso y podrán participar todas aquellas personas mayores de edad, residentes España.

Entre todos los participantes que se inscriban en la promoción se sortearán 5 Kits Moët Chandon & Goyas 2020. Consistentes en:

- 4 Boquillas
- 4 botellas Moët & Chandon Mini
- 4 cubiletes para palomitas
- 1 paquete de palomitas

La resolución del sorteo se hará a través de la app Easypromos.

La aceptación de las presentes bases es condición obligatoria para la participación y obtención del premio de dicha promoción y la participación en el concurso supondrá su aceptación.

SEGUNDA.- OBJETO

El objetivo de esta acción es incentivar y premiar la participación del público en el contenido promocionado de Moët & Chandon en España.

La promoción se realiza a través de la red social Facebook, la promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook.

TERCERA.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción descrita todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Personas físicas residentes en el territorio español: todas exceptuando los trabajadores de Moët & Chandon y cualquier otra persona que esté involucrada en la organización de la promoción, así como los familiares de los mencionados anteriormente.
- Usuarios: únicamente podrán participar en la promoción los usuarios registrados que faciliten sus datos en el cuestionario.
- Mayores de edad: esta promoción está exclusivamente dirigida a mayores de edad. Si una vez celebrado el sorteo el usuario no es mayor de edad, no se le podrá hacer entrega del premio de la promoción.

CUARTA.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los participantes deberán acceder a la publicación promocionada de Facebook de Moët & Chandon España en Instagram ([insertar link del instagram add](#)) y rellenar los datos de contacto en el formulario para validar su participación.

Para contactar con el usuario ganador la organización se pondrá en contacto con el ganador a través de un correo electrónico.

Durante el período de duración de la promoción se recogerán los participantes que hayan completado el formulario.

Al finalizar la promoción, entrarán en el sorteo de 5 kits Moët & Chandon.

Moët & Chandon se encargará de contactar con los ganadores diariamente. En caso de que el ganador no responda en un plazo de 24 horas, desde la recepción del mensaje interno, y/o no pueda disfrutar del premio, se contactará con los ganadores suplentes. En caso de no conseguir contactar el premio quedará desierto.

QUINTA.- PREMIO

Los premios de dicha promoción consistirán de:

- 5 Kits Moët & Chandon

Los premios objeto de la presente promoción no podrán ser en ningún caso objeto de cambio, alteración, compensación a petición del ganador, o cesión a terceros. Los premios son nominativos, no transferibles y únicamente válidos para los usuarios que habiendo resultado ganadores, observen y aprueben los requisitos contenidos en las presentes bases.

El premio no incluye ningún otro gasto que los detallados expresamente en esta base.

SEXTA.- NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

Durante las 24 horas siguientes al sorteo, Moët & Chandon se pondrá en contacto con el ganador. Se le confirmará que ha sido el ganador y se le pedirá que contacte con Moët & Chandon para poder gestionar la entrega del premio.

El ganador deberá confirmar la aceptación del premio y facilitará los datos requeridos para la gestión del premio.

Si el ganador/a no contesta en un plazo de 24 horas, desde la recepción del mensaje, el premio quedará desierto.

SÉPTIMA.- MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción se difundirá a través de la plataforma Facebook en Facebook .

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

Moët & Chandon se reserva el derecho de suspender, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción en cualquier momento.

Moët & Chandon también excluye toda responsabilidad en casos de fuerza mayor que pudieran impedir a los/las ganadores/as del disfrute total o parcial de su premio.

NOVENA.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Moët & Chandon protege la privacidad de datos de los/las participantes. Los datos personales de los/las participantes, recogidos en la base de datos de la promoción, son procesados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El usuario podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante Moët & Chandon en: mheoperadora@moet-hennessy.com. En cualquier caso, Moët & Chandon hará uso exclusivo de los datos de los participantes para la gestión y trámite de la presente promoción.

DECENA.- LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

La interpretación y el cumplimiento de las presentes bases se regirán por la legislación española.